



ACTA Nro. 016-2026-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026. Siendo las 09h00 del martes 28 de abril del 2026; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales María José Sarango Jimbo, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Rosa Patricia Vargas Grefa, Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015-2026, de fecha 21 de abril del 2026.*
5. *Conocer la Resolución Administrativa Nro. 042-2026-A-GADMCGP, de fecha 21 de abril de 2026, de la Tercera Reforma al presupuesto participativo del año 2026, que contiene traspaso de crédito dentro de un mismo programa.*
6. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Karina Liseth Alquina Iñacasha, del predio Nro. 003, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, ubicado en la Unión Independiente, sector urbano de la parroquia Gonzalo Pizarro.*
7. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Karina Liseth Alquina Iñacasha, del predio Nro. 002, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, ubicado en la Unión Independiente, sector urbano de la parroquia Gonzalo Pizarro.*
8. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Karina Liseth Alquina Iñacasha, del predio Nro. 001 con una superficie de 451.28 metros*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



cuadrados, ubicado en la Unión Independiente, sector urbano de la parroquia Gonzalo Pizarro.

9. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: María José Sarango Jimbo, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, ausente (permiso médico); Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llunitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 4 señores Concejales presentes más el señor Alcalde, teniendo la presencia de 5 integrantes del Concejo. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para desarrollar la presente sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Señores concejales buenos días, doy por instalada la sesión ordinaria con convocatoria Nro. 016-2026, siendo las 09:00 horas. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero mocionar para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 016-2026 de sesión ordinaria.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Apoyo la moción del compañero concejal Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.



Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Ausente.
Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.
Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.
Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 056-2026-CM-GADMCGP

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 016-2026 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 015-2026, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2026.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Señor alcalde quiero mocionar para que se apruebe el acta 015-2026 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde apoyo la moción de la compañera vicealcaldesa.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación.

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Ausente.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Proponente de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 057-2026-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 015-2026, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2026.



QUINTO: CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 042-2026-A-GADMCGP, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026, DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2026, QUE CONTIENE TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA.

Lic. Nelida Velasco Directora Financiera del GADMCGP: Expone, sustenta y se ratifica en el Informe Financiero Nro. 017-DGF-2026 de fecha 17 de abril del 2026, para la tercera reforma al presupuesto participativo aprobado del año 2026, por traspasos de créditos dentro de un mismo programa, para atender necesidades institucionales.

Concejal María José Sarango Jimbo: Al parecer es un error de tipeo en la parte que dice subprograma dirección de gestión financiera, ahí da un valor de 3827.58 pero en el detalle de la reforma está un valor de 4329.58, esa pequeña observación nada más.

Lic. Nelida Velasco Directora Financiera del GADMCGP: Si, es un error de tipeo ya le vamos a rectificar.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero mocionar para que se de por conocida esta resolución que contiene la tercera reforma al presupuesto participativo del año 2026.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Solicito señor alcalde se haga llegar un informe bien detallado del estado actual del sistema de tratamiento de aguas residuales y la planta de tratamiento de agua potable, también un detalle de las necesidades urgentes para realizar acciones correctivas, con estas observaciones mi voto es a favor de la moción.



Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Ausente.
Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.
Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.
Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 058-2026-CM-GADMCGP

DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 042-2026-A-GADMCGP, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026, DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2026, QUE CONTIENE TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA.

SEXTO: CONOCER Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA LISETH ALQUINGA IÑACASHA, DEL PREDIO NRO. 003, CON UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA UNIÓN INDEPENDIENTE, SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Señores concejales una vez que he revisado los expedientes de estas tres adjudicaciones, he verificado que en mi sumilla no estoy autorizando la adjudicación, es por esta razón que a causado gran sorpresa en mi que ya se hay integrado en esta sesión de concejo para su respectivo tratamiento; con este antecedente señores concejales quiero mociona para que estos tres últimos puntos de esta sesión ordinaria queden suspendidos para ser resueltos en una próxima sesión de este órgano colegiado.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero apoyar su moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.
Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: A favor de la moción.
Concejal Luis Arturo Narvárez Burbano: Ausente.
Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.
Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.
Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Proponente de la moción.

Con 6 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 059-2026-CM-GADMCGP

SUSPENDER EL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 016-2026, CONSIDERANDO QUE SE REQUIERE LA REVISIÓN PORMENORIZADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.

SÉPTIMO: CLAUSURA. – Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, Señores concejales, muchas gracias, siendo las 09h25 minutos, declaro clausurada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, del martes 28 de abril del 2026.

Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE



Abg. Edwin Méndez Peña
SECRETARIO DE CONCEJO

